

Río Cuarto, 19 de noviembre de 2020.

LP 04/20 - Expediente Nº 134823

**Obra: "Refacción baños Facultad de Agronomía y Veterinaria – Grupo 1PB-2PB-1PA-2PA
(Agronomía)"**

NOTA ACLARATORIA SIN CONSULTA Nº 1 (UNO).

- 1- Se deberá incorporar al ítem 8.2 (Provisión de agua) en forma global, lacotización de los artefactos de mingitorios y sus respectivas griferías, seis(6) unidades de cada uno.
- 2- En el ítem 4.2 (P1 – 1.00x2.05) corresponde cotizar cuatro (4) unidades.
- 3- Electricidad: Se colocará un tablero seccional por cada conjunto de sanitarios (damas, caballeros y accesible) de planta baja y de planta alta. Cada tablero será del tipo de PVC para 8 módulos con contrafrente y puerta fume, de aplicar y estanco IP 54 o superior. Este tablero alojara un interruptor termomagnético 2x10Amp. 4,5KA y un interruptor diferencial 2x25Amp-30mA que comandarán los circuitos de iluminación y tomacorriente del conjunto de los baños.

La alimentación de cada tablero seccional de los baños, será desde los tableros seccionales generales existentes en los pasillos de circulación más próximos en cada planta. En los cuales se deberá agregar un interruptor termomagnético 2x20Amp 4,5KA para proteger dicho alimentador.

El alimentador será con conductor del tipo subterráneo Cu 1,1 KV PVC de 2x4 mm² de sección bajo norma IRAM 2178 tendido en las bandejas portacables existentes en los pasillos.

Además, se deberá tender junto al alimentador, el conductor de protección eléctrica P.E de color verde y amarillo del tipo Unipolar de sección 4mm², conectado a la bornera de tierra existente en los tableros seccionales generales.

En los baños, los circuitos de iluminación y tomacorrientes serán mixtos y los conductores para la iluminación, tomacorrientes y extractor eléctrico, serán de sección mínima de 2.5 mm², al igual que el conductor P.E



Arg. H. MARCELO FLORES
Dpto. Proyectos
U.N.R.C.